

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2021

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN CON SONDEOS ARQUEOLÓGICOS, EN CARRETERA DE CAMPOSOTO 39, SAN FERNANDO, CÁDIZ.

Isaac Legupín Tubío

Resumen:

En este trabajo se muestran los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva, excavación con Sondeos en calle Marques del Real Tesoro nº5, Cádiz. En resumen, hemos documentado a través de este sondeo dos periodos cronológicos. El primero de ellos se adscribe a época moderna/contemporánea, perteneciente al suelo y aljibe del propio edificio. Bajo este estrato, se puede observar un segundo periodo cronológico, con un nivel de duna, fechado por varios fragmentos cerámicos, correspondiente al periodo romano republicano.

ABSTRACT.

This work shows the results of the Preventive Archaeological Activity, excavation with Surveys in Marques del Real Tesoro street nº5, Cádiz. In summary, we have documented two chronological periods through this survey. The first of them belongs to the modern / contemporary, belonging to the floor and cistern of the building itself. Under this stratum, a second chronological period can be observed, with a dune level, dated by various ceramic fragments, corresponding to the republican Roman period.

1.- INTRODUCCIÓN.

La finca objeto de estudio se encuentra situado en el casco histórico de la ciudad, en la Calle Marqués del Real tesoro nº10, conocido como Palacio de Recaño en Cádiz.

En la actualidad el inmueble pertenece al Ayuntamiento. Sufrió una remodelación por parte de los arquitectos A. Cabrera y O. Rodríguez, mediante la introducción de nuevos elementos arquitectónicos, enlazados con los antiguos, para servir de sede al Conservatorio Manuel de Falla.

Según el PGOU de Cádiz., la finca en el que se sitúan las obras se encuentra en el límite de la zona catalogada con grado 0, que es el nivel de protección máximo

consecuencia de la mayor necesidad de investigación y documentación requerida por la alta riqueza arqueológica

En esta finca, Casa Palacio del Marqués de Recaño, ya se realizó en 2014 una Actividad Arqueológica Preventiva, con análisis de estructuras emergentes.

El plan de obra ha planteado, como afectación al subsuelo, la instalación de un foso de ascensor, de 2,65 por 1,65 m de planta, que ha conllevado la excavación del subsuelo hasta una cota de -1,4 m. y una losa de cimentación de 6x6 m. de planta hasta una cota de -0,60 m.

Así pues, la Actividad Arqueológica Preventiva aprobada el 02 de febrero del 2021, consistió en la realización de un Sondeo que se llevó a cabo en cumplimiento de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

2.- EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Al iniciar los trabajos de excavación del sondeo, se localizó uno de los laterales de un aljibe, por lo que se amplió el las dimensiones del mismo a 6,00 por 6,00 m a una cota de -0,60 m, facilitando la documentación del aljibe.

Este aljibe, que se localiza bajo el pavimento de la estancia actual, presenta una planta rectangular de 6,15 m de longitud por 2,90 de ancho en su interior, desconociendo con exactitud su anchura total exterior al introducirse parte de sus muros bajo la cimentación del edificio.

Ha perdido toda su cubierta y parte de los muros en la zona superior debido a su amortización y posterior construcción de unas escaleras sobre el mismo, seguramente en la reforma del siglo XX. Su fábrica es de piedra ostionera con mortero y fragmentos de ladrillos toscos.

El interior presenta un enfoscado de mortero de color rojizo para su impermeabilización. Se llega a excavar una potencia de 0,60 m documentando un relleno compuesto por escombros.

Debido a las características de su fábrica, consideramos que se trata de una estructura perteneciente al edificio original ya amortizada.

Así pues se comunicó a los técnicos del Ayuntamiento de Cádiz y se obtuvo autorización para su desmonte parcial, hasta la cota de obra, una vez documentado.



Lámina 1. Vista general del Aljibe



Lámina 2. Vista general del Aljibe



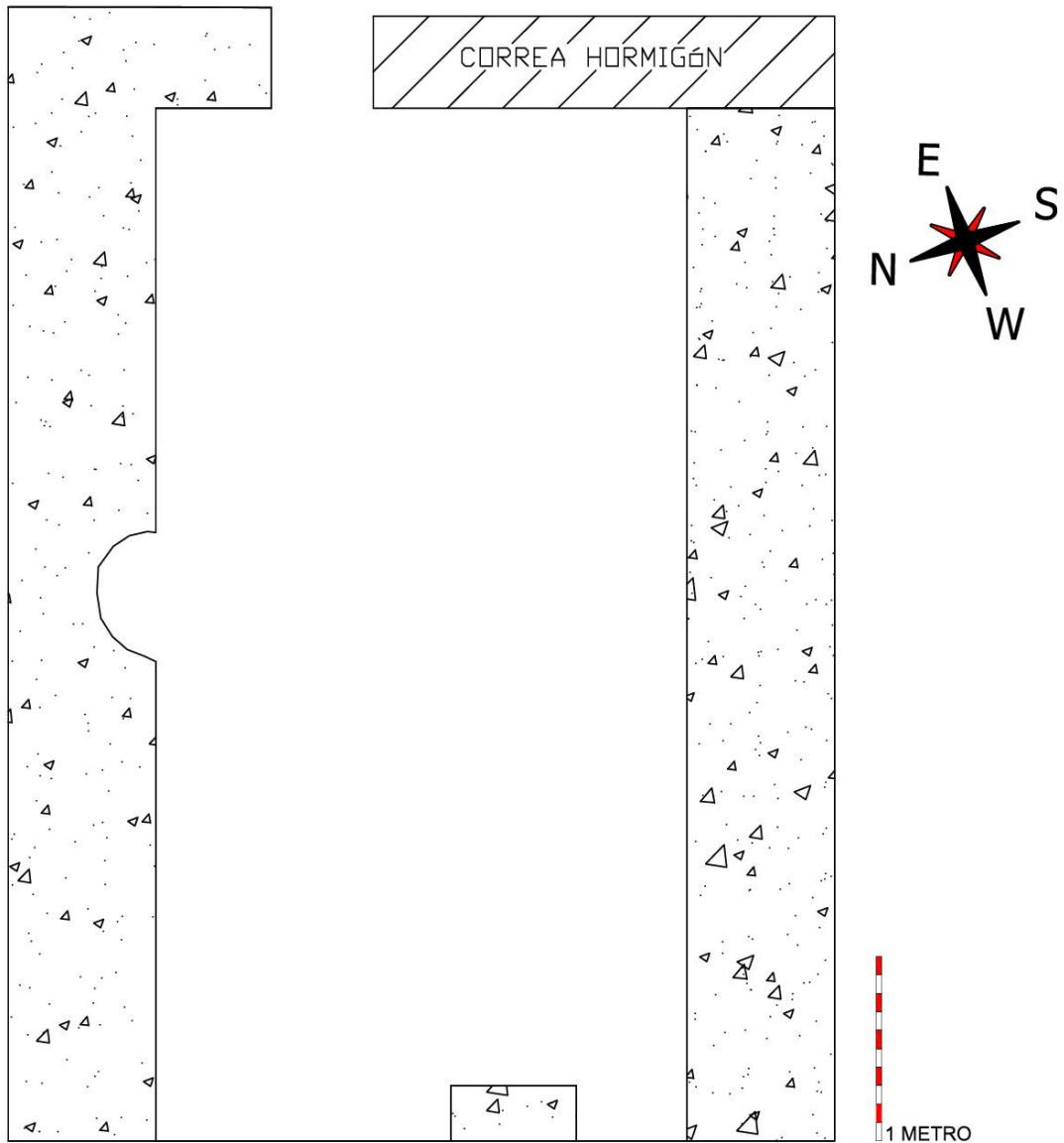
Lámina 3. Vista detalle del Aljibe



Lámina 4. Vista detalle del Aljibe



Lámina 5. Vista detalle del Aljibe



1 METRO


ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MARQUÉS DEL REAL TESORO Nº10 CÁDIZ		
ARQUEÓLOGO	ISAAC LEGUPÍN TUBID	
EMPLAZAMIENTO	MARQUÉS DEL REAL TESORO Nº10	
PROMOTOR	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	
PLANO DE	PLANTA ALJIBE	
FIGURA	DIBUJADO: ISAAC LEGUPÍN TUBID	FECHA: FEBRERO 2021

Figura-2. Planta aljibe.

Una vez se han realizada la excavación del sondeo coincidente con el foso de ascensor, cuyas medidas finales han sido 2,65 por 1,65 m, hasta la cota máxima de afectación de -1,40 m. (a 13,31 m sobre el nivel del mar), hemos obtenido la siguiente secuencia estratigráfica:

- En primer lugar encontramos un nivel de rellenos donde se mezclan restos de escombros del suelo levantado con arena color oscuro (UE-01).
- Bajo la UE-01 se localiza un nivel de arena dunar clara (UE-02), alcanzando toda extensión del sondeo. En esta arena de duna se localizan algunos fragmentos de cerámica romana republicana.
- En el sondeo, bajo la denominada UE-02, encontramos un estrato formado por arenas rojizas (UE-05), más compacta que el nivel precedente, sin restos materiales y con una potencia muy escasa, no alcanzando los 5 cm. Se localiza de manera irregular en el sondeo a una cota de -13,51 msnm. Su interpretación como nivel de uso es difícil debido a las escasas dimensiones excavadas.
- Bajo la UE-05 volvemos a encontrar la arena dunar clara, denominada ahora UE-06, donde no se localizan materiales. Este nivel llega hasta la finalización del sondeo a -1,40 desde inicio del sondeo.



Lámina 6. Inicio sondeo



Lámina 7. Vista desde sureste del sondeo



Lámina 8. Vista desde el norte del sondeo



Lámina 9. Vista desde el sur del sondeo



Lámina 10. Perfil noroeste del sondeo

Figura-3. Planta del sondeo.

Figura-4. Perfil del sondeo.

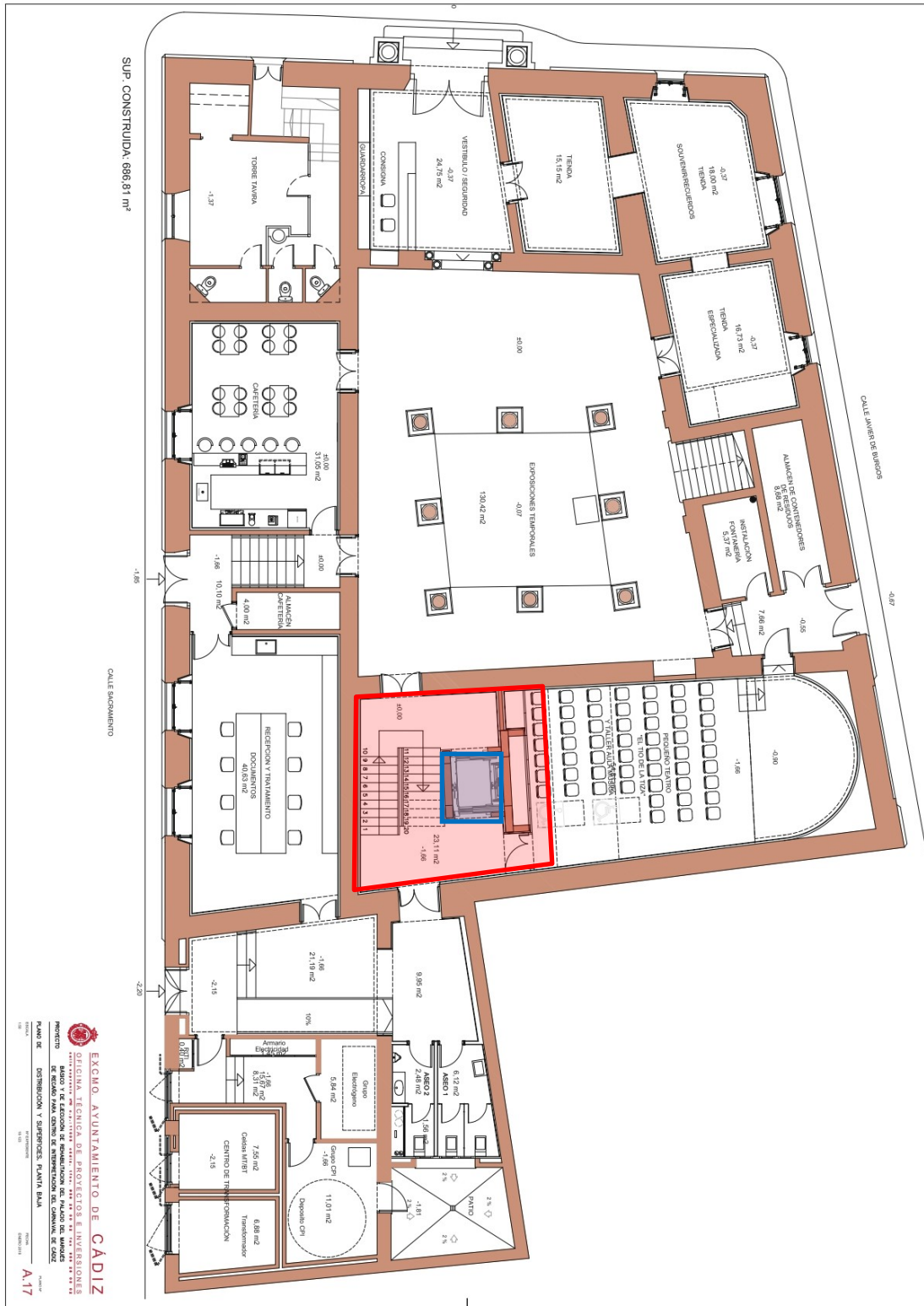


Figura-5. Planta ubicación del sondeo.

Conclusión

En resumen, hemos documentado a través de este sondeo dos periodos cronológicos. El primero de ellos se adscribe a época moderna/contemporánea y correspondería a la UE-01, perteneciente al suelo y aljibe del propio edificio. Bajo este estrato, se puede observar un segundo periodo cronológico, con un nivel de duna, fechado por varios fragmentos cerámicos, correspondiente al periodo romano republicano.

Debido a las dimensiones del sondeo y a la cota alcanzada, no se ha podido obtener más información, aunque teniendo en cuenta el entorno arqueológico y los estratos documentados, consideramos que en cotas inferiores podrían aportar documentación arqueológica de interés.

Para las acometidas de la finca se solicitará un Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, Control de Movimiento de Tierra.

3.- INDICE DE LÁMINAS Y FIGURAS.

Índice Láminas

Lámina-I. Vista general del Aljibe

Lámina-II. Vista general del Aljibe

Lámina-III. Vista detalle del Aljibe

Lámina-IV. Vista detalle del Aljibe

Lámina- V. Vista detalle del Aljibe

Lámina-VI. Inicio sondeo

Lámina-VII. Vista desde sureste del sondeo

Lámina-VIII. Vista desde el norte del sondeo

Lámina-IX. Vista desde el sur del sondeo

Lámina-X. Perfil noroeste del sondeo

Índice Figura

Figura-1. Localización de aljibe en la finca.

Figura-2. Planta aljibe.

Figura-3. Planta del sondeo.

Figura-4. Perfil del sondeo.

Figura-5. Planta ubicación del sondeo.